

5546 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y el Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 25 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 27 de febrero de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO

COMISIÓN NÚMERO 586

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Área de conocimiento a la que pertenece: «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bolumar Montrull, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Carlos Álvarez Dardet Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal: Don José María Rivera Guzmán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Guillén Solva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Rafael Herruzo Cabrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Doña Dolores Jurado Chacón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal: Don Salvador Pita Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

5547 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se revoca la de 22 de enero de 1997 por la que se procedía a la sustitución del Presidente de la Comisión Juzgadora de la plaza 75/1992, de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Padecido error material en la Resolución de 22 de enero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero, por la que se procedía a la sustitución del Presidente de la Comisión Juzgadora de la plaza 75/1992, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada a concurso de acceso por Resolución de 16 de noviembre de 1992,

Visto el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto:

Proceder a la revocación de la Resolución de 22 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero).

Vigo, 28 de febrero de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.